

**PROYECTO DE
AUTOEVALUACIÓN
Y MEJORA DE
CENTROS**

IES ROCES

CURSO 2009-2010

Índice

1. FUNDAMENTACIÓN DEL ÁMBITO DE AUTOEVALUACIÓN SELECCIONADO PARA EL CURSO 2009-2010. OBJETIVOS.	Pág. 3
1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL ÁMBITO SELECCIONADO PARA EL CURSO 2009-2010 EN RELACIÓN CON LA TRAYECTORIA DEL CURSO ANTERIOR.	Pág. 3
1.2. OBJETIVOS DEL ÁMBITO SELECCIONADO.	Pág. 5
2. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA PRIORIZADAS DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN LLEVADO A CABO EN EL CURSO 2008-2009. OBJETIVOS.	Pág. 6
2.1. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA A PARTIR DE LAS CONCLUSIONES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL CURSO 2008-2009.	Pág. 6
2.2. OBJETIVOS DE MEJORA	Pág.8
3. TRAYECTORIA DEL IES ROCES EN ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y MEJORA EN EL CURSO ACADÉMICO 2008-2009	Pág. 10
4. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA.	Pág. 11
5. EQUIPO DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA Y RESTO DE PERSONAS IMPLICADAS.	Pág. 15
3.1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y RESTO DE PERSONAS IMPLICADAS.	Pág. 15
3.2. METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN.	Pág. 16
3.3. COORDINADORA DEL PROYECTO Y SU CURRÍCULUM.	Pág.17
6. PREVISIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y DE OTROS RECURSOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.	Pág. 19

1. FUNDAMENTACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE AUTOEVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA EL CURSO 2009-2010. OBJETIVOS.

1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL ÁMBITO SELECCIONADO PARA EL CURSO 2009-2010 EN RELACIÓN CON LA TRAYECTORIA DEL CURSO ANTERIOR.

Z

El IES Roces de Gijón desarrolla por tercer curso consecutivo este Proyecto pedagógico del Plan de Autoevaluación y Mejora. Como tal, habiendo desarrollado el curso 2008-2009 la primera fase de mejora, en el ámbito del aprendizaje en valores y la convivencia y comenzado la fase de autoevaluación, aún sin completarla en el ámbito de la colaboración entre el centro y la familia (tal y como recoge nuestra Memoria), solicita la renovación del mismo en la fase de Autoevaluación y Mejora.

En esta fase, el objetivo de la Comisión de Autoevaluación y Mejora es doble:

- a. Por un lado, completar a cabo la autoevaluación en el ámbito de la **colaboración entre el centro docente y la familia.**
- b. Por otro, continuar desarrollando el **“Plan para mejorar la convivencia del IES ROCES”**

A lo largo del pasado curso académico se abordó (en fase de Autoevaluación) el ámbito referido a la Colaboración entre centro y familia. Sin embargo, no se pudo completar por falta de tiempo la autoevaluación del mismo, quedando aspectos pendientes que queremos concretar y desarrollar a lo largo de este curso. Este fue el acuerdo al que llegamos el pasado curso con el Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica y como tal, así consta en nuestra Memoria del proyecto del citado curso.

Las razones para hacerlo así son variadas:

En primer lugar, nos parece este es un ámbito muy importante y acerca del cual el centro tiene una larga tradición. De hecho, tras la autoevaluación realizada el curso pasado quedaron claras la calidad, eficacia e intensidad de la información y comunicación que el centro proporciona a las familias, tanto a través del eje profesor-tutor-familia como a través de las relaciones entre el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación con las familias. Sin embargo, dos de los objetivos que nos habíamos planteado el curso pasado relacionados con el mismo no fueron desarrollados, tal y como dejamos recogido en nuestra Memoria. En concreto, se trata de los siguientes:

- **Analizar el nivel de participación de la familia en la vida del centro.**
- **Facilitar la búsqueda de un compromiso de colaboración estrecha y mantenida entre la familia y el centro, intentando implicar a aquélla en el trabajo cotidiano de sus hijos.**

Por todo ello en este curso se trataría de averiguar cuál es el estado de la otra dirección de la comunicación: la de la implicación y el compromiso de las familias con los responsables de la educación escolar de sus hijos.

Especialmente habría que continuar valorando el grado de implicación de los padres, madres o tutores legales en los asuntos académicos de sus hijos, pues ese es un problema que, dada la extracción social y el contexto sociocultural de nuestro centro, se nos presenta con frecuencia en nuestra práctica educativa. Aspectos tales como la corresponsabilidad asumida por los padres en aspectos como el control de la asistencia a clase, la puntualidad en las primeras horas, el vigilar y estar pendientes de que sus hijos acudan al centro con el material didáctico adecuado, así como el desinterés de algunas familias cuando desde el centro se les comunica reiteradamente el comportamiento inadecuado de sus hijos, etc. son todos ellos asuntos que forman parte del día a día de nuestra práctica docente. Por si esto fuera poco, todos ellos habían salido a relucir hace dos cursos, en los cuestionarios que la Comisión había distribuido entre padres, profesores y alumnos, realizados en el marco de la autoevaluación del ámbito del “Aprendizaje en valores y la convivencia”.

Todas ellas nos parecen razones de suficiente peso como para retomar y completar la autoevaluación del ámbito de la Colaboración entre centro y familia a lo largo de este curso escolar.

1.2. OBJETIVOS DEL ÁMBITO SELECCIONADO: LA COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LA FAMILIA.

Los Objetivos específicos que nos planteamos a la hora de tratar de completar la autoevaluación de este ámbito se podrían resumir en los siguientes:

1. Seguir analizando el nivel de participación de la familia en la vida del centro.
2. Facilitar la búsqueda de un compromiso de colaboración estrecha y mantenida entre la familia y el centro, intentando implicar a aquélla en el trabajo cotidiano de sus hijos.
3. Favorecer la búsqueda conjunta del principio del esfuerzo y de la adquisición de hábitos de estudio de nuestros alumnos.

Este curso académico pretendemos desarrollar estos tres objetivos, que nos parecen muy importantes, a través de diversas actuaciones: encuestas, análisis del trabajo con las familias, valoración del grado de control y refuerzo que los padres tienen sobre el aprendizaje de sus hijos, etc.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA PRIORIZADAS A PARTIR DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN LLEVADO A CABO EN EL CURSO 2008-2009. OBJETIVOS.

2.1. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA PRIORIZADAS A PARTIR DE LAS CONCLUSIONES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PASADO CURSO.

A. Propuestas de mejora referidas al ámbito de la convivencia y del aprendizaje en valores

Seleccionar unas pocas normas de funcionamiento que nos parezcan relevantes y que sean asumidas por todos y de obligado cumplimiento. Generalización, ya desde el primer trimestre, de la puesta en práctica de estas medidas acordadas conjuntamente.

Al abordar el pasado curso nuestro plan de mejora de la convivencia, nos centramos en la corrección y en la sanción de conductas contrarias a una buena convivencia. Así nos hemos dedicados a la propuesta y el ensayo de medidas correctivas, con el fin de establecer una dinámica conjunta de actuación del profesorado ante los problemas de disciplina. Este enfoque también fue planteado con el objetivo de tratar de atajar los problemas que en este terreno se fueron produciendo, especialmente en los dos cursos de primer ciclo de ESO. Este mecanismo de actuación nos pareció justificado porque respondía a las demandas planteadas en ese terreno, tanto por los profesores como por los propios alumnos.

A lo largo de este curso pretendemos continuar con esa línea de trabajo, perfeccionándola y buscando soluciones de consenso entre los profesores.

Perfeccionar el mecanismo de sanciones, de modo que sea progresivo en función de la reiteración y de la gravedad de las mismas. Con ello se buscaría evitar el automatismo y el desgaste del mecanismo sancionador.

El pasado curso se cayó en un cierto automatismo sancionador, tras acordar en las Juntas docentes cuantificar el número de partes que acarrearían una expulsión. Este procedimiento, que tuvo ciertas repercusiones positivas en algunas clases y en algunos alumnos, adoleció de cierta rigidez y ocasionó ciertos problemas que fueron descritos en la Memoria Final.

Este curso pretendemos corregir esta situación contemplando sanciones progresivas, que comiencen por actuaciones sencillas: privaciones de recreos con tareas didácticas, asistencia al centro por las tardes o a séptima hora, privación de asistencia a actividades extraescolares, etc. y buscaremos reservar la expulsión para los casos en que se produzca la reiteración de faltas leves o la incursión en el terreno de las infracciones graves.

Buscar y ensayar medidas preventivas y constructivas que propicien la resolución de los conflictos mediante el acuerdo y el diálogo.

Si bien consideramos que este curso debemos profundizar en el tipo de medidas anteriormente planteadas, al mismo tiempo quisiéramos ensayar actuaciones encaminadas a la creación de un clima de convivencia armónico, de respeto entre profesores y alumnos, así como de tolerancia y respeto entre alumnos a través de las vías del acuerdo, el diálogo y el fomento de la responsabilidad.

En este sentido, una primera medida a desarrollar será el procedimiento del “aula de acogida”. Se trataría de una medida para que los alumnos que generen un conflicto en una clase por no respetar las normas, puedan ser “acogidos” durante esa sesión en otra clase (de nivel superior). Se trataría de conseguir varios objetivos: deshacer el clima que generó la situación conflictiva, que esos alumnos tengan un modelo a imitar en la otra clase y que mediten sobre el incidente producido. Para ello se les entregará una ficha en la que se les proponga un trabajo de reflexión personal pautado.

Iniciar procedimientos de mediación escolar como métodos alternativo y complementario para la prevención y la resolución de conflictos en el centro.

En este sentido nos planteamos dos líneas de actuación:

- Poner en funcionamiento, ya en el primer trimestre, un taller de formación de alumnos mediadores. En este sentido, contamos con la experiencia práctica de una profesora recién incorporada al centro y al Equipo de Autoevaluación que ha coordinado durante varios años un proyecto de mediación escolar en otro centro educativo.
- Desarrollar en el centro en el segundo trimestre un curso de formación y asesoramiento sobre el tema de la mediación escolar, dirigido a los profesores.

B. Propuestas de mejora referidas al ámbito de la colaboración entre el centro y la familia

Tratar de conseguir un mayor grado de implicación de las familias en la vida del centro.

En este sentido, cuando abordemos la mejora del ámbito de la colaboración entre el centro y la familia, lo centraremos en el componente de la corresponsabilidad. Nuestra intención es tratar de implicar a las familias en la marcha académica de sus hijos, incidiendo en el seguimiento de quienes presentan problemas de rendimiento o conducta, y acordando actuaciones bilaterales con las familias para superar estas dificultades.

Buscar soluciones al problema de los alumnos que no traen sistemáticamente los materiales a clase.

En las encuestas recogidas el curso anterior, así como en el transcurso de las Juntas docentes de celebración mensual, había una mayoría muy importante de profesores que veía la necesidad de que llegásemos a acuerdos conjuntos en este tema, que se consideraba básico tanto para que estos alumnos pudiesen aprender y formarse como para mejorar el clima de convivencia en el aula.

Mejorar los problemas de impuntualidad a primera hora de clase, así como entre horas.

Es obvio que este, como el anterior, no es sólo un problema que podamos solucionar desde el centro, por ello trataremos de implicar y de concienciar a las familias en los casos en que se produzca la impuntualidad de los alumnos a primera hora de clase.

En este sentido, cuando los alumnos se retrasen injustificadamente más de 10 minutos a primera hora, se trataría de hacer un verdadero uso por parte del profesorado del procedimiento que a principios de este curso se arbitró para enviarlos a Biblioteca. A la vez, habría que ver cómo se les conduce hasta allí, si a través de los conserjes o del profesorado de guardia. Estos retrasos serían considerados injustificados y se establecería un sistema que tipifique la acumulación de retrasos así como sus correspondientes sanciones.

Otra cuestión sería la de los alumnos que llegan tarde reiteradamente a cualquier hora no ya diez minutos, sino menos tiempo, estando por los pasillos en los baños, produciendo ruidos, y distorsionando el normal funcionamiento de las clases. Se trataría de que esa reiteración (su número quedaría a criterio del profesor) también fuese objeto de sanción.

2.2. OBJETIVOS DE MEJORA

1. Seleccionar unas pocas normas de funcionamiento que nos parezcan relevantes y que sean asumidas por todos y de obligado cumplimiento. Generalización, ya desde el primer trimestre, de la puesta en práctica de estas medidas acordadas conjuntamente.
2. Perfeccionar el mecanismo de sanciones, de modo que sea progresivo en función de la reiteración y de la gravedad de las mismas. Con ello se buscaría evitar el automatismo y el desgaste del mecanismo sancionador.
3. Buscar y ensayar medidas preventivas y constructivas que propicien la resolución de los conflictos mediante el acuerdo y el diálogo.
4. Iniciar procedimientos de mediación escolar como métodos alternativo y complementario para la prevención y la resolución de conflictos en el centro.

5. Tratar de conseguir un mayor grado de implicación de las familias en la vida del centro.
6. Buscar soluciones al problema de los alumnos que no traen sistemáticamente los materiales a clase.
7. Mejorar los problemas de impuntualidad a primera hora de clase, así como entre horas.

3. TRAYECTORIA DEL CENTRO DOCENTE EN ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN Y MEJORA EN EL ÚLTIMO AÑO ACADÉMICO.

El IES Roces siempre se ha destacado como un centro muy comprometido en la participación en proyectos de innovación educativa. En concreto, en este curso está participando en los siguientes proyectos:

- El Proyecto de Nuevas Tecnologías “Asturias en la red” (desde el año 2000).
- El Proyecto de Biblioteca Escolar (desde el año 2002).
- El Proyecto de Apertura de Centros a la Comunidad: “De Par en Par” (desde el año 2000), desarrollado en horario de tarde, en concreto, los martes y los jueves de 16,30 a 19,00 h.
- El Proyecto pedagógico de Educación y promoción de la salud “Vamos a comer bien” .Programa: Asturias espacio educativo (desde el año 2004).
- El Proyecto para el Uso Avanzado de las TIC (desde el año 2007)
- El Proyecto Ergane, incluido dentro del Programa Leonardo (el curso 2007-2008)
- El Programa Erasmus para Ciclos de Grado Superior (desde este curso 2008-2009)
- Colaboración con la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Gijón.

Esta importante trayectoria viene suponiendo un compromiso constante del centro así como una actitud abierta a la mejora de la calidad de la enseñanza.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA.

PRIMER TRIMESTRE

Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009

Al final del pasado curso, y como resultado del análisis del funcionamiento de las normas de convivencia, nuestro equipo le había presentado al Equipo Directivo una propuesta de modificación de dichas normas que serán planteadas en el claustro del día 16 de septiembre. Una vez más, esta normativa será sometida a constante revisión y evaluación durante el curso.

- Reordenación de la Comisión de Autoevaluación y Mejora, con la incorporación de nuevos miembros.
- Planificación de actividades para el curso y reparto de responsabilidades
- Preparación de folletos para distribuir a los padres que contengan el horario de clase de su hijo, el horario de atención de los profesores a las familias y otros datos como el calendario de las evaluaciones, la fecha de entrega de los boletines y algunos datos de funcionamiento del centro.
- Informe al Claustro y al Consejo Escolar de las líneas de trabajo y de las actividades previstas para llevar a cabo durante el curso por el Equipo de Autoevaluación y Mejora. Recogida de sugerencias y aportaciones.
- Seguimiento de las normas de convivencia y funcionamiento de inicio de curso.
- Seguimiento de los casos de aplicación de medidas correctivas y valoración de la eficacia de las mismas. Este seguimiento se llevará a cabo de modo coordinado entre el Equipo de Autoevaluación y las Juntas docentes.
- Puesta en funcionamiento de un **aula de acogida**, procedimiento para que alumnos que, no habiendo respetado las normas de la dinámica de clase, puedan ser atendidos por otro profesor en una clase diferente a la suya.
- Dedicación de una 7ª hora de atención a alumnos sancionados.
- Preparación del taller de formación de alumnos mediadores.

- Revisión del blog de Autoevaluación y Mejora. Introducción en el mismo de datos referidos al Proyecto e invitación al profesorado para que participen e incorporen cuantos matices y sugerencias consideren oportuno. Planteamiento de las líneas maestras que queremos incluir en la confección de la encuesta para distribuir a las familias sobre su grado de participación e implicación en la vida del centro.

SEGUNDO TRIMESTRE

Enero 2009

- Revisión y seguimiento de las normas de funcionamiento de inicio de curso. Propuestas de modificaciones, si así se requiriesen.
- Revisión de las medidas educativas y correctivas aplicadas en los casos de incumplimiento de las normas de convivencia. Difusión de las mismas entre el profesorado para que aporten cuantas sugerencias y modificaciones consideren oportunas.
- Confección del contenido de entrevistas con algunos miembros del personal de Administración y Servicios para que efectúen una valoración de distintos aspectos de la colaboración entre el centro y la familia.
- Continuación con el taller de alumnos mediadores.

Febrero 2009

- Inicio de formación sobre mediación escolar para profesores
- Realización de las citadas entrevistas al personal de Administración y Servicios.
- Inicio de la confección de cuestionarios y/o encuestas relativos a la autoevaluación del ámbito de la colaboración entre la familia y el centro. Estos cuestionarios se canalizarán a través del Departamento de Orientación y se distribuirán entre los distintos colectivos implicados: alumnos de algún/os grupos/s seleccionados de ESO, padres de alumnos y profesores.
- Aplicación y seguimiento de las medidas educativas y correctivas para los casos de incumplimiento de las normas de convivencia.
- Continuación con el taller de alumnos mediadores.

Marzo 2009

- Seguimiento de los casos de aplicación de medidas correctivas y valoración de la eficacia de las mismas. Este seguimiento se llevará a cabo de modo coordinado entre el Equipo de Autoevaluación y las Juntas docentes.
- Continuación con el taller de alumnos mediadores.
- Continuación de la elaboración de cuestionarios y/o encuestas referentes a la autoevaluación del ámbito de la colaboración entre el centro y la familia.
- Distribución de dichos cuestionarios y/o encuestas entre los distintos sectores afectados (tutores, alumnos y sus padres).
- Aplicación y seguimiento de las mencionadas medidas para los casos de incumplimiento de las normas de convivencia.
- Elaboración de un informe inicial que recoja unas primeras conclusiones sobre nuestro plan para mejorar la convivencia en el IES Roces.

TERCER TRIMESTRE

Abril 2010

- Comunicación al Claustro y al Consejo Escolar previsto para el 8 de abril de 2010 de la marcha del proyecto, prestando especial atención al mencionado informe inicial.
- Recogida de cuestionarios y/o encuestas sobre el ámbito autoevaluado.
- Vaciado y volcado de los datos extraídos de dichos cuestionarios y/o encuestas.
- Continuación con el taller de alumnos mediadores.

Mayo 2010

- Análisis e interpretación de los datos extraídos de los cuestionarios y/o encuestas sobre el ámbito de la colaboración entre el centro y la familia.
- Finalización del taller de alumnos mediadores. Evaluación del mismo.

- Análisis, debate y confección de los informes finales, tanto el referido al ámbito de autoevaluación trabajado como el relativo a la aplicación del Plan de Mejora de la convivencia. La suma de ambos informes servirá para la elaboración de la Memoria final del proyecto.
- Divulgación de ambos informes a los miembros de la comunidad educativa, al que podrán incorporar cuantas aportaciones y sugerencias consideren pertinentes.

5. EQUIPO DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA Y RESTO DE PERSONAS IMPLICADAS

5.1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN.

El Equipo o Comisión de Autoevaluación y Mejora estará constituido por los siguientes miembros del claustro de profesores del IES Roces, que ya formaban parte del equipo del curso 2008 - 2009.

1. M ^a Jesús Suárez de la Villa (Jefa de Estudios)	10540606 M
2. Jaime Vilasó Gómez (J. Dpto. Orientación)	33190566W
3. M ^a Isabel Domínguez Marcos (Coordinadora)	32873647T
4. Juan José Pérez Tejedor	13128635 M
5. Carmen Reguera Rodríguez	10056684 A
6. José Antonio Pérez Rodríguez	12734290 H
7. M ^a Virtudes Plaza Blanco	10808061 Q
8. Juan Carlos Alarcia Peña	10563848 V
9. Elías Javier Vega Caveda	10786154 M
10. M ^a Victoria Muñiz Muñiz	10792608 L

A ella se incorporarán como nuevos miembros durante el presente curso los siguientes profesores:

11. M ^a Ángeles García Díaz	11413259 S
12. Pilar Rodríguez Galán	07845951 F

Al igual que el pasado curso, el Director del centro, Alberto García García formará parte de modo absolutamente significativo de la Comisión de Autoevaluación y Mejora.

Igualmente se seguirá contando con la colaboración del personal administrativo del centro, tal y como ocurrió en cursos anteriores.

También contaremos con la colaboración de un padre, en concreto el representante de la Comisión de Convivencia del centro.

Todos ellos estarán coordinados por la profesora M^a Isabel Domínguez Marcos.

5.2. METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Nuestro modo de funcionamiento pasará por la siguiente organización:

Todos los miembros docentes del Equipo de Autoevaluación dispondrán de una hora y cuarto semanal para las reuniones de coordinación y trabajo (JUEVES, de 9,20 h a 10, 30 h): en ella se presentarán las ideas para el diseño de las entrevistas, encuestas y cuestionarios, se plantearán y debatirán las diversas actuaciones, se valorarán la eficacia y el grado de cumplimiento de las nuevas normas de convivencia del centro y se diseñarán y planificarán la puesta en marcha de las restantes actividades programadas.

Dos de las personas del grupo, que solo pueden asistir quincenalmente a las reuniones, disponen en su horario de una hora coincidente con la coordinadora, que destinarán a tareas de preparación de las sesiones del grupo grande, búsqueda de material, coordinación y trabajo en grupo pequeño.

Igualmente, y como ya ha sido comentado, la coordinadora dispone además de tres horas lectivas semanales en su horario personal para dedicarlas a la coordinación, búsqueda y preparación de materiales y actividades que luego propone al grupo grande en la sesión semanal de trabajo. En ella se incorporarán cuantas sugerencias y modificaciones sean necesarias y se analizará y discutirá la viabilidad, operatividad y así como las dificultades que se espera que puedan surgir.

Igualmente, y tal y como se hizo durante el pasado curso, se trabajará distribuyendo el trabajo en subgrupos más pequeños, cuyas conclusiones serán luego expuestas al grupo grande, donde se les dará el tratamiento pertinente.

Por segundo curso consecutivo contamos como instrumentos de trabajo con el citado Blog de Autoevaluación y Mejora, así como con el Kiosko Informático (adquirido durante el primer curso que desarrollamos el proyecto), que pretendemos que sean órganos de difusión, participación y consulta para todos los miembros de la comunidad educativa, y que busquemos que nos sirvan para canalizar buena parte de nuestras actuaciones.

El encargado de llevar a cabo los aspectos de corte más informático es Juan José Pérez Tejedor. En este sentido, como en el anteriormente comentado, contamos también con la colaboración y el asesoramiento de la coordinadora de Nuevas Tecnologías de nuestro centro, M^a Pilar Aláiz Casas.

5.3. COORDINADORA DEL PROYECTO Y SU CURRÍCULUM

Como ya se ha dicho, la Coordinadora del proyecto, por segundo año consecutivo, es la profesora M^a Isabel Domínguez Marcos.

Profesora con destino definitivo en el IES ROCES desde el curso 2003 – 2004, es la Jefa del Departamento de Música del mismo, cargo que lleva desempeñando de manera continuada durante los últimos seis cursos académicos, a saber:

- Curso 2004-2005
- Curso 2005-2006
- Curso 2006-2007
- Curso 2007-2008
- Curso 2008-2009
- Curso 2009-2010

Funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria desde 1997, ha desempeñado su carrera docente en los siguientes centros públicos y con los siguientes cargos:

- IES Villablanca (Madrid). Curso 1996-1997. Profesora de Música en prácticas tutora del centro.
- IES La Fortuna (Leganés. Madrid). Jefa del departamento de Música
 - Curso 1997-1998
 - Curso 1998-1999
 - Curso 1999-2000
 - Curso 2000-2001
 - Curso 2001-2002

También ha desempeñado la coordinación de los siguientes grupos de trabajo:

- “Lo que el cine nos dejó”, CPR de Leganés (Madrid). Curso 2001-2002
- “Proyecto de Autoevaluación y Mejora IES Roces”, CPR de Gijón (Asturias). Curso 2007-2008.
- “Proyecto de Autoevaluación y Mejora IES Roces”, CPR de Gijón (Asturias). Curso 2008-2009

Igualmente, ha colaborado con el diario “EL MUNDO” en la publicación de 32 artículos para el suplemento didáctico AULA, durante los años 2000, 2001 y 2002. Para este mismo periódico ha escrito, en régimen de coautoría, el libro didáctico “Música”.

Por su parte, en Asturias ha trabajado como coautora de las guías didácticas “Bienvenido, Romanticismo” y “El poema sinfónico” publicadas por la Fundación Municipal de Cultura de Gijón.

No obstante, su actividad docente en el terreno de la música se había iniciado con anterioridad en la Academia Oficial de Música “Real Musical” de Oviedo, donde impartió las asignaturas de Lenguaje Musical y Piano durante los 6 cursos escolares comprendidos entre los años 1990 y 1996.

6. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA Y DE OTROS RECURSOS QUE SE PRECISEN.

El desarrollo de este proyecto prevé un gasto total de **1750 €** desglosados del siguiente modo:

1200 €Curso práctico de mediación escolar, impartido por profesionales de la educación que hayan tenido experiencia directa en el terreno demandado.

550 €Material fungible (material informático, papel, correspondencia, material de oficina y reprografía, cartelería, publicación y difusión del proyecto...)

Gijón, a 28 de octubre de 2009

Firmado: ***M^a Isabel Domínguez Marcos***

(Coordinadora del Proyecto de Autoevaluación y Mejora del IES Rocés)